

TRATAMIENTO CONTRA LA NECROSIS FOLIAR DEL CAQUI (*Mycosphaerella nawae*) CAMPAÑA 2017

Considerando la disponibilidad de inóculo de *Mycosphaerella nawae*, la fenología del caqui y las condiciones climáticas, SE RECOMIENDA INICIAR LOS TRATAMIENTOS FUNGICIDAS en las plantaciones de caqui contra la mancha foliar, siguiendo las recomendaciones generales establecidas el pasado 23 de marzo:

Productos autorizados:

- Azoxistrobin 25% [SC] (ESP.) p/v, a dosis de 50-100 ml/Hl
- Difenconazol 25% [EC] (ESP.) p/v, a dosis de 20-45 ml/Hl (0,02-0,045 %)
- Piraclostrobin 25% p/v (EC), a dosis de 0,4 L/ha
- Mancozeb 66,7% + Zoxamida 8,3% [WG] P/P a dosis de 1,5 Kg/ha

Todos los formulados deben estar expresamente autorizados en el cultivo del caqui (ver hoja de registro y etiqueta).

Clasificación de los fungicidas autorizados según el grupo y el riesgo de aparición de resistencias:

| FUNGICIDA | GRUPO | RIESGO DE RESISTENCIAS |
|--------------------------------|-----------------|------------------------|
| Difenoconazol | IBE | Medio |
| Azoxistrobin Piraclostrobin | Qol | Alto |
| Mancozeb | Ditiocarbamatos | Bajo |
| Zoxamida | Benzamidas | Bajo o medio |

De forma general, es necesario seguir las siguientes pautas:

- Comenzar los tratamientos por las parcelas de fenología más avanzada.
- Comenzar los tratamientos con un producto penetrante: difenoconazol, azoxistrobin o piraclostrobin.
- Realizar como máximo tres aplicaciones fungicidas durante el período de riesgo.
- No realizar más de dos aplicaciones con fungicidas del mismo grupo (ver tabla).
- No realizar dos aplicaciones seguidas con fungicidas del mismo grupo (ver tabla).
- No realizar ningún tratamiento fungicida a partir de mediados de junio.
- Se recomienda seguir todas las indicaciones descritas en la hoja de registro y/o etiqueta.

Se remitirá un nuevo aviso indicando el final del período de riesgo de infección, fecha a partir de la cual no será necesario realizar tratamientos fungicidas.

Silla / Moncada, 7 de abril de 2017